

PRUEBAS Y EXAMENES *en* INGLATERRA

Por *SIR CYRIL NORWOOD*
Doctor en Letras

PARA que el lector pueda darse una idea de la situación general del sistema docente británico, comenzaremos exponiendo algunos datos sobre la enseñanza media en Inglaterra tal como funcionaba en el año 1939. En términos generales, puede decirse que de cada cien niños de las escuelas primarias, solamente cinco pasaban a estudiar un curso completo de segunda enseñanza, y tan sólo uno llegaba hasta la Universidad. Esto podrá parecer sorprendente, pero no debe olvidarse que en Inglaterra la educación superior se hallaba sujeta a un proceso selectivo muy elevado.

EXAMEN PARA LA OBTENCION DEL «SCHOOL CERTIFICATE»

Sin embargo, durante los veinte años transcurridos entre las dos últimas guerras, se han revelado varios aspectos ineficaces de este sistema. La enseñanza media, consistente en un curso de cinco años, se aprobaba mediante un examen denominado «School Cer-

tificate» (Certificado escolar), y se consideró como un gran avance en la cuestión docente que la posesión de este certificado eximiese a su poseedor de todos los exámenes de ingreso y otras pruebas de este tipo, siempre que la nota obtenida fuese superior al simple aprobado.

Como resultado de este sistema, se trató de obligar a todos los alumnos de las escuelas de enseñanza media a alcanzar ese nivel superior, ya que los patronos de empresas y hombres de negocios exigían, como es natural, un certificado de aquella categoría para elegir a sus empleados. De esta forma, se daba el caso de que el examen antedicho entorpecía todo el desarrollo de la enseñanza media, imponiendo un tipo de instrucción que no era apto para la mayoría, desde el momento que una tercera parte de los estudiantes nunca llegaba al final del curso, y otra tercera parte no conseguía aprobar.

Al mismo tiempo, incluso para los mejores dotados intelectualmente en la rama de letras, el nivel de instrucción obtenido no resultaba elevado. En general, se suponía que el estudiante corriente había de aprobar a los dieciséis años y medio, pero los más inteligentes podían hacerlo a los catorce y medio o los quince y medio, considerándoseles aptos entonces para ingresar en cualquier Universidad. Sin embargo, era preciso aguardar hasta los dieciocho años para optar a la concesión de una beca universitaria, de manera que existía un período de tres o hasta cuatro años durante el cual el estudiante solía dedicarse a la especialización en algunas asignaturas, siempre dentro de límites muy reducidos. El caso más frecuente era el de las ciencias naturales.

LA LEY «BUTLER»

En estas condiciones apareció la Ley «Butler», aprobada con un espíritu de verdadera fe e idealismo durante la última guerra, de acuerdo con la cual se disponía que no uno de cada diez, sino diez de cada diez niños británicos pudiesen gozar en el futuro de

un curso escolar hasta los dieciséis años. Desde luego, no se pensó nunca que todos estos estudiantes fuesen futuros candidatos a la Universidad, aunque hay profesores que sostienen lo contrario.

La enseñanza media del porvenir debe abarcar un sistema de gran variedad, y el plan de estudios y el tipo de instrucción deben adaptarse más y más al estudiante individual. De aquí la división de la enseñanza media en tres amplias ramas, a las que se ha dado los nombres de técnica, moderna y de letras (o académica). Ahora bien: es innegable que existe el peligro de que cuando este alud de nuevos estudiantes penetre en las escuelas superiores, los viejos moldes, que en las instituciones inglesas eran elevados, padezcan alguna modificación y los estudiantes de humanidades sean sacrificados a los modernos.

Este es el problema que se le ha presentado al Ministro de Educación británico: conservar el antiguo nivel de enseñanza y al mismo tiempo atender a las nuevas y variadas necesidades de los estudiantes modernos, que en la actualidad permanecen todavía en la escuela.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Se ha adoptado la decisión de que el curso de los estudios de humanidades o académicos se extienda de los once a los dieciocho años, en que comenzará el servicio nacional, terminando con dos exámenes, destinados a satisfacer dos necesidades independientes. Uno de dichos exámenes consistirá en una prueba de cultura general, sobre cuatro temas adecuados a los candidatos no menores de dieciséis años y medio. Será un examen de aptitud, y se espera que todos los aprobados puedan pasar a las Universidades y a las profesiones intelectuales y semi-intelectuales. El otro examen tendrá carácter de oposición, mediante el cual se concederán becas en distintas materias—lo mismo que en la actualidad—, pero solamente a aquellos que hayan aprobado el examen anterior. Uno de los fallos de la enseñanza británica ha sido tratar de hacer que un mismo examen sirva un doble propósito, con el resultado muy

frecuente de producir un doble fracaso, y esta equivocación no volverá a repetirse.

La suerte del «School Certificate» se halla en la balanza. No será de utilidad alguna para los que estudien el curso académico completo, y se cree que los patronos se sentirán satisfechos a la vista de un informe escolar competente y objetivo, tal como se propone facilitar a cada alumno, puesto que dicho informe resultará mucho más práctico que cualquier certificado de examen.

El nuevo sistema no está todavía maduro, pero sus ideales sí, y éstos son los siguientes: conservación de todo lo bueno del pasado; establecimiento y mantenimiento de un nivel intelectual elevado, y organización de cursos variados para cubrir las necesidades modernas, aunque estos estudios puedan parecer extraños y sin precedentes. Con el ánimo lleno de esperanza y libertad, Gran Bretaña intenta crear en el próximo cuarto de siglo algo que merezca llamarse una democracia docente.